

Montijo y mujer

En el último pleno municipal (febrero) el Partido Popular de Montijo votó en contra de apoyar la Huelga General de Mujeres, en consonancia con la política nacional de su propio partido, que incumple con las políticas de igualdad y no establece los mecanismos adecuados para impedir la discriminación. El PP ha arremetido contra la convocatoria de esta huelga mediante diversas argucias y mentiras (tales como decir que rompe nuestro modelo de sociedad enfrentando a mujeres y a hombres) porque evidencia su concepto sobre la mujer, a la que quiere sumisa y en casa, dedicada a “sus labores”.

El Partido Popular incumple el Pacto de Estado sobre Violencia de Género que él mismo firmó, lo cual impide que se puedan desarrollar acciones y políticas contra esta lacra social y vergüenza nacional. No es de extrañar en un partido (popular) que trata tan mal a nuestras mayores, a quienes niega pensiones dignas.

Por su parte, el partido que gobierna el Ayuntamiento de Montijo (PSOE), se ha negado en ese mismo pleno de febrero a mejorar las condiciones laborales y equiparar el sueldo de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio y Ley de Dependencia, quienes cobran una miseria en relación con el trabajo que realizan.

Tanto la actitud de uno como de otro partido ponen de relieve sus políticas con respecto a la mujer. Datos sindicales informan de que las mujeres extremeñas tienen que trabajar 75 días más al año para ganar lo mismo que los hombres, lo que se traduce en que la mujer extremeña cobra, por regla general, 4500 euros menos que el hombre al año. Por todo eso y por mucho más, debemos parar el 8 de Marzo.

Si quieres formar parte de Impulsa Montijo, escríbenos a impulsamontijo@gmail.com

Vientres de alquiler

*Explotación reproductiva
y trata de bebés*



*Charla en Montijo,
Sala Centinela,
9 de marzo, 20:00*

Intervienen:

- Erika Cadenas Corzo
(activista feminista)*
- Josefa del Viejo López
(educadora social)*
- Ana Trejo Pulido
(socióloga, creadora de
Stop Vientres de Alquiler)*

Organiza: Mujeres Independientes de Montijo

Asociación para la participación y transformación vecinal de Montijo, Barbaño y Lácara



Un portavoz para un pueblo. Boletín gratuito. Marzo 2018

MUJER: ¡EL 8 DE MARZO HUELGA GENERAL!

Mujer: el próximo 8 de marzo estamos convocadas a la HUELGA GENERAL. No es una huelga más. **Es una huelga que tiene que ver con nuestra dignidad como personas**, una llamada de atención sobre nuestro papel en el mundo en el que vivimos, en el país al que pertenecemos, en el pueblo que habitamos, en la familia que construimos, en nuestra vida como mujeres.

En Montijo la pobreza tiene cara de mujer. Basta con mirar el tablón de empleo del Ayuntamiento para descubrir que mayoritariamente son mujeres quienes aspiramos a integrar las bolsas de trabajo. La brecha salarial en Extremadura entre hombres y mujeres se sitúa en el 20,67%, lo cual significa que por cada 100 euros que ganan ellos en el trabajo nosotras ganamos 20,67 euros menos. Por eso hacemos esta huelga y te pedimos que tú también la hagas, porque estamos hartas de ver que cada semana una mujer muere de forma violenta a manos de un hombre, hartas de ser violadas, acosadas, discriminadas, maltratadas. En este boletín te damos algunos consejos para hacer la huelga.

¡El próximo 8 de marzo párate para que pare el mundo!

BOLETÍN FINANCIADO POR IMPULSA PODEMOS

Si tienes algo que decir, escríbenos a impulsamontijo@gmail.com

8 M. JUNTAS PARAMOS. JUNTAS AVANZAMOS

¿ES LEGAL ESTA HUELGA?

Completamente legal. La jornada de huelga de mujeres del 8 de marzo ha sido convocada con carácter general y por 24 horas por diferentes organizaciones sindicales confederales (de ámbito estatal, como CNT y CGT). Todas las trabajadoras que quieran sumarse a la huelga están respaldadas legalmente para ejercer su derecho de huelga durante las 24 horas del 8 de marzo. Quien te diga lo contrario o se equivoca o está intentando boicotear la huelga.

¿DEBO AVISAR A LA EMPRESA SI VOY A HACER HUELGA?

No estás obligada a comunicárselo. Es tu derecho responder o no a la empresa en caso de que te pregunte si la vas a hacer o no. En determinados supuestos, la pregunta de la empresa puede ser vulneradora del derecho de huelga, por entenderse como coacción a la trabajadora.



Financiado por:

IMPULSA
PODEMOS.



¿QUIÉNES RESPALDAN LA HUELGA?

Son más de 150 organizaciones de la sociedad civil las que llaman a la Huelga General de Mujeres. Organizaciones, partidos políticos, sindicatos, etc., llaman a parar durante todo el día o a hacer paros de dos horas por cada turno laboral. La huelga está convocada a escala internacional

¿POR QUÉ SE HACE ESTA HUELGA?

Se hace porque la desigualdad entre mujeres y hombres sigue estando presente en nuestra sociedad. Las mujeres seguimos estando en un segundo plano. Se hace porque las políticas contra la violencia de género no se están cumpliendo. Se hace porque queremos un presente y un futuro igualitario.

¿CÓMO PUEDO HACER LA HUELGA?

La huelga es tanto laboral como doméstica: es decir, no trabajes en tu empresa ni trabajes en casa. También es una huelga de consumo: no compres ese día. No hagas las tareas de la casa ni de cuidado habitual de familiares: no lles a tus hijas e hijos a la guardería o al colegio, no cocines, no limpies, no hagas las camas. Si no hay nadie a tu alrededor que te pueda apoyar, trata de secundar en todo lo posible la huelga. Dedícate a disfrutar del día y participa en las acciones reivindicativas de carácter colectivo.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS HOMBRES?

Deben hacerse cargo ese día de todas las tareas que asumen habitualmente las mujeres: limpiar, cocinar, cuidar a niñas, niños y mayores. Deben facilitar que las mujeres podamos hacer la huelga sin tener que preocuparnos qué vamos a comer o qué vamos a cenar, si las niñas tienen hechas sus tareas escolares, etc. Ésta no es una huelga contra los hombres: precisamos una toma de conciencia general

Si tienes dudas o sufres algún tipo de coacción o represalias por hacer la huelga, ponte en contacto con nosotras:
impulsamontijo@gmail.com